

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

## FORMATO 1

---

CARTA DE PRESENTACIÓN DE  
LA PROPUESTA

**FORMATO 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 diciembre 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Contratar **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna

de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que:
  - No he tenido relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años
  - he tenido las siguientes relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años NO APLICA.
  - En caso de no conocerse el ejecutor del proyecto al momento de presentar la presente carta, me comprometo a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el ejecutor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.
10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
16. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
17. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
18. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
  - a- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
  - b- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
  - c- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la

propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

19. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: CIVILNET INGENIERIA SAS

Documento de identidad o NIT: 900.007.355-6

Representante Legal: VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

Nombre o Razón Social del Proponente: RIGOBERTO RUGELES BERNAL

Documento de identidad o NIT: C.C 79.711.742 de Bogotá

Representante Legal: N/A

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

Nombre o Razón Social del Proponente: COINCO INGENIEROS SAS

Documento de identidad o NIT: 900.466.504-5

Representante Legal: SONIA LILIANA GOMEZ GALLO

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: AV CALLE 19 # 5-51 OF 404

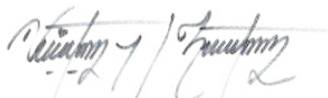
Ciudad: BOGOTÁ

Teléfono(s): 745 87 45 Teléfono Móvil: 3209337888

Correo Electrónico: carolmoreno@civilnet.co

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN

C.C.: 79.708.408 de Bogotá

INGENIERO CIVIL

T.P 25202-087366 CND

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

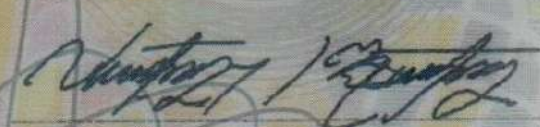
NUMERO **79.708.408**

**PEDRAZA GUZMAN**

APELLIDOS

**VICTOR HUGO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1974**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O+**

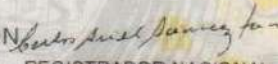
G.S. RH

**M**

SEXO

**10-JUL-1992 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00209813-M-0079708408-20100120

0020150073A 1

1220113579





La República de Colombia  
y en su nombre

La Universidad del Guayaquil

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia  
teniendo en cuenta que

Victor Hugo Pedraza Guzmán

c.c. 79.708.408 Santiago de Bogotá, D.C.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios le confiere el título profesional de

Ingeniero Civil

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D. C., el día 22 del mes de Febrero del año 2001

*[Signature]*

Rector



*[Signature]*  
Secretario General

*[Signature]*  
Decano

Registrado bajo el N° 4341

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202087386CND  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 16/08/2001  
APELLIDOS  
PEDRAZA GUZMAN  
NOMBRES  
VICTOR HUGO  
C.C. 79.708.408  
UNIVERSIDAD  
LA GRAN COLOMBIA

  
Presidente del Consejo

IDentico S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

01255



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79708408, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-087366 desde el 16 de Agosto de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2540.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos (2022).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

**EXISTENCIA Y  
REP LEGAL**

CIVILNET INGENIERIA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

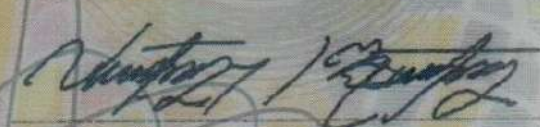
NUMERO **79.708.408**

**PEDRAZA GUZMAN**

APELLIDOS

**VICTOR HUGO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1974**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O+**

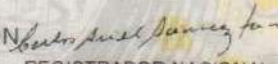
G.S. RH

**M**

SEXO

**10-JUL-1992 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00209813-M-0079708408-20100120

0020150073A 1

1220113579

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52**

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CIVILNET INGENIERIA S A S  
Nit: 900007355 6 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01451943  
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2005  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 19 No. 5-51 Oficina 404  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: victorpedraza@civilnet.com.co  
Teléfono comercial 1: 7458745  
Teléfono comercial 2: 3158265765  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida 19 No. 5-51 Oficina 404  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: victorpedraza@civilnet.com.co



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono para notificación 1: 7458745  
Teléfono para notificación 2: 3158265765  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000168 del 1 de febrero de 2005 de Notaría 44 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2005, con el No. 00976947 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CIVILNET INGENIERIA LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA CIVILNET LTDA.

Por Escritura Pública No. 241 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., de fecha 11 de febrero de 2005, fue aclarada la presente Escritura de Constitución.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 007 de Junta de Socios del 13 de junio de 2011, inscrita el 28 de junio de 2011 bajo el número 01491626 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CIVILNET INGENIERIA S A S.

Por Acta No. 007 del 13 de junio de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2011, con el No. 01491626 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CIVILNET INGENIERIA LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA CIVILNET LTDA a CIVILNET INGENIERIA S A S.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Prestar el servicio en ingeniería civil, en actividades como las siguientes: A) Todo lo relacionado con el diseño, calculo, construcción, consultaría e interventoría de obras civiles o cualquier otro tipo de asesoría, actividad semejante o complementaria a fin de la profesión de ingeniería civil. B) Obtener todos los derechos de propiedad y autoría sobre diseños, cálculos, programas, planos, dibujos, esquemas y logos a que dé lugar todas las actividades propias y anexas de la sociedad. C) Obtener todos los derechos y patentes sobre nuevas técnicas que la sociedad desarrolle en el campo de la ingeniería civil, especialmente en áreas como construcción de obras en general, diseño y ejecución de obras hidráulicas, diseño y ejecución de obras de estructuras, estudios de suelos, vías y pavimentos. D) Importar y exportar todo tipo de material para construcción, maquinaria, suministro o cualquier tipo de elemento necesario para los fines solicitados indicados, E) Trabajar, contratar, licitar, construir, asesorar a nivel nacional e internacional como también el explotar canteras y yacimientos de minerales preciosos y no preciosos. F) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes o complementarias, uniones temporales, consorcios o cualquier otro tipo de sociedades que en el futuro la ley establezca, como también tener potestad para adquirir tales empresas. G) Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o amigables componedores en las cuestiones a que tengan frente a terceros. H) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de lo fines sociales de la sociedad. I) Prestar el servicio de asesoría y consultoría otras sociedades diferentes a la nuestra, como también a personas naturales. J) En desarrollo del objeto principal de la sociedad esta podrá girar, aceptar, endosar, negociar títulos valores, celebrar contratos de cambio en todas sus modalidades, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin interés, grabar bienes con hipoteca y con prenda con o sin tenencia de bienes. K) Diseño, construcción y administración de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52**

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

proyectos viales y las obras de urbanismo a que hubiera lugar como complemento de las obras principales a que se refiere este punto. L) Además de todas las actividades complementarias que involucra la actividad de la ingeniería civil y en ingeniería de sistemas. A) La comercialización de todo lo relacionado con los computadores en el área de venta compra y/o alquiler de equipos, aparatos de transmisión, almacenamiento de datos, desarrollo, implementación, compra, venta o alquiler de programas e información en forma impresa, sea en discos magnéticos, proyecciones, cintas fílmicas, microfichas, por vía telefónica, satélite, etc. Para equipos de procesamiento de datos. B) Asesoría técnica, enseñanza e implementación de sistemas de información, venta de suministros y accesorios para equipos de oficina. C) Servicio de asesoría contables y/o financieras. D) Representación o agencia de firmas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras que tengan la misma actividad o similares. E) Importación y exportación de productos electrónicos láser y de computación, maquinaria y equipo, sus partes y componentes, accesorios y repuestos. F) Representación o agencia de firmas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras para la venta, ensamblaje distribución de productos electrónicos y exportación e importación directa de estos mismos elementos, sus partes, accesorios y repuestos. G) Capacitación, asesoría técnica y mantenimiento de los productos indicados anteriormente. H) Impresión, ilustración distribución de material didáctico, propaganda, catálogos, folletos, papelería, artes gráficas, papeles y elementos para dibujo, etc. En desarrollo y cumplimiento del objeto social enunciado, la sociedad podrá adquirir, grabar conservar, enajenar bienes (SIC) muebles e inmuebles, tomarlos o darlos en arrendamiento y mudarlos en su forma; adquirir interés como socio accionista en otras compañías o empresas con igual objeto similar o complementarias, tomar dinero en mutuo con garantía o sin ella y en general; realizar todo lo que se relacione directamente con el objeto social I) Prestación de todos los demás servicios conexos y complementarios a las áreas antes mencionadas, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. J) Diseño, adecuación, montaje y desmontaje, compra y venta, exportación e importación, distribución y comercialización de sistemas eléctricos basados en energía solar fotovoltaica y demás fuentes de energía renovables y no renovables tanto a nivel nacional como internacional. K) Compra y venta,



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52**

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

exportación e importación, distribución y comercialización de los suministros que se requieren para la implementación de un sistema eléctrico basado en energía solar fotovoltaica y demás fuentes de energía renovables y no renovables tanto a nivel nacional como internacional. L) Participar en toda clase de ofertas, licitaciones y concursos en general ya sea con personas naturales o jurídicas incluyendo empresas gubernamentales sea de carácter nacional departamental y municipal. M) Hacer uniones temporales o realizar sociedades con otras empresas tanto a nivel nacional como internacional. Desarrollar actividades relacionadas con ingeniería, construcciones asesoría, consultoría y demás aspectos que conforman la ingeniería de petróleos, la ingeniería de medio ambiente, ingeniería civil e ingeniería metalmeccánica, incluido el diseño, fabricación y remodelación de equipos industriales y sus partes. Compra venta y alquiler de maquinaria y equipos, prestaciones de servicios y capacitación de personal de manera general. El diseño, fabricación, remodelación y reparación de equipos industriales y sus partes; en especial todos aquellos relacionados con la industria del petróleo y el medio ambiente. Compra, venta y alquiler de maquinaria y equipos relacionados con la industria del petróleo y la protección del medio ambiente, así como sus partes y componentes. Servicios de ingeniería ambiental, incluyendo estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, sistema de tratamiento de aguas, aire y suelos; interventoría, asesoría y servicios industriales para manejo integral de residuos, servicio de reciclado de materiales de seco, suministro de equipo de control de derrames y desastres naturales; entrenamiento y capacitación en todo lo relacionado con la ingeniería ambiental y la prevención y manejo de desastres naturales servicios de ingeniería civil incluyendo, pero sin limitarse a 1. Apertura y adecuación de vías de acceso, 2. Adecuación de locales, explanaciones y construcción de obras civiles en general, 3. Distribución, producción, importación y exportación de materiales, objetos y equipos, repuestos, maquinaria y en general todo lo relacionado con elementos propios para construcción de edificaciones, vivienda comunal y unifamiliar, de interés social, recreacional, institucional, deportivas y demás desarrollos constructivos, junto con sus instalaciones metálicas, de vidrio y estructuras. Servicios de ingeniería metalmeccánica, asesoría y venta de bienes relacionados con construcción, suministro, mantenimiento, pintura y limpieza de tanques, mantenimiento, realización de pruebas hidrostáticas, limpieza y conversión de líneas de transporte de hidrocarburos, servicio de transporte y tratamiento de materiales y residuos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

especiales, compra y venta de insumos para fluidos de perforación, asesoría y servicios inherentes al manejo de estos, servicios relacionaos con el tratamiento y transporte de hidrocarburos. En desarrollo de su objeto la sociedad, cuando por razones de conveniencia o necesidad así lo requiera, podrá desarrollar cualquier acto lícito de comercio como adquirir y enajenar, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, tangibles e intangibles, gravarlos y cambiarlos en su forma, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, aceptar, girar, descontar, adquirir, endosar, garantizar, protestar y dar en garantía toda clase de títulos valores, dar y recibir dineros en mutuo y otorgar las garantías reales o personales que considere conveniente con el beneficio suyo o de terceros, participar como socia o accionista en otras sociedades, en consorcio o unión temporal, y en general ejecutar o celebrar toda clase de contratos o actos comerciales o civiles que tiendan al mejor desarrollo de su objeto social, licitaciones, concurso de méritos o invitaciones directas; tanto en el sector público privado o mixto. Celebrar contratos de asociación o de cesiones con diferentes entidades, personas jurídicas o naturales para el desarrollo de las actividades antes descritas. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionalmente derivadas de la existencia y desarrollo de la sociedad como empresa. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad tratamiento, transporte y disposición de aguas residuales no peligrosas de origen industrial incluye el mecanismo y proceso usado para tratar aguas residuales que han sido contaminadas por algún medio por actividades de origen antropogénico industrial o comercial y luego son liberadas al medio ambiente o reutilizadas. Realizar el servicio de transporte por carretera tanto a nivel local, regional, nacional como internacional, con vehículos propios, alquilados o de terceros, como complemento a las actividades propias de la sociedad

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$60.000.000,00  
No. de acciones : 120,00  
Valor nominal : \$500.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$60.000.000,00  
No. de acciones : 120,00  
Valor nominal : \$500.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$60.000.000,00  
No. de acciones : 120,00  
Valor nominal : \$500.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 007 del 13 de junio de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2011 con el No. 01491626 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Pedraza Victor Hugo	Guzman C.C. No. 000000079708408

Mediante Acta No. 19 del 23 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2020 con el No. 02645449 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Garcia Jeisson Rodrigo	Sarmiento C.C. No. 000000080035235

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000968 del 19 de mayo de 2006 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01056998 del 23 de mayo de 2006 del Libro IX
Acta No. 007 del 13 de junio de 2011 de la Junta de Socios	01491626 del 28 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2896 del 17 de agosto de 2016 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	02141241 del 16 de septiembre de 2016 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Acta No. 004 del 17 de septiembre 02381112 del 28 de septiembre  
de 2018 de la Asamblea de de 2018 del Libro IX  
Accionistas  
Acta No. 017 del 23 de enero de 02547575 del 30 de enero de  
2020 de la Asamblea de Accionistas 2020 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4330  
Actividad secundaria Código CIIU: 4321  
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4390

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CIVILNET INGENIERIA LTDA CIVILNET LTDA  
Matrícula No.: 01451990

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2005  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 74 A 49 A 36  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 378.417.997

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4330

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de febrero de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2022. \n \n Señor

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52**

Recibo No. AB22720081

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

**EXISTENCIA Y  
REP LEGAL**

RIGOBERTO RUGELES  
BERNAL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.711.742**  
**RUGELES BERNAL**

APELLIDOS  
**RIGOBERTO**

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1974**  
**TENJO**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**

**O+**

**M**

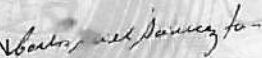
ESTATURA

G.S. RH

SEXO

**22-FEB-1993 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00090521-M-0079711742-20081008

0004099776A 1

1610007783

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

**EXISTENCIA Y  
REP LEGAL**

COINCO INGENIEROS SAS

**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **38.258.317**


**GOMEZ GALLO**

APELLIDOS  
**SONIA LILIANA**

NOMBRES

*Sonia Liliana Gomez Gallo*

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **10 NOV-1963**

**IBAGUE**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.57**

ESTATURA

**O+** **F**

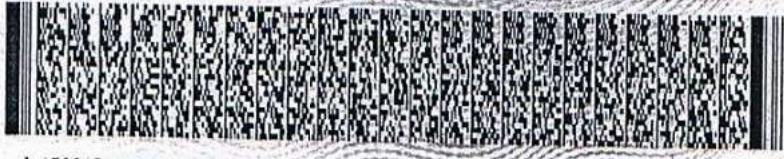
G.S. RH. SEXO

**14-DIC-1981 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00209057-F-0038258317-20100114 0019973640A-1 33998037

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COINCO INGENIEROS S.A.S  
Nit: 900466504 5  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02145055  
Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2011  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 7 de abril de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 55 No. 35-32 Ap 501  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [administracion@coincoingenieros.com](mailto:administracion@coincoingenieros.com)  
Teléfono comercial 1: 2374081  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 55 No. 35 - 32 Ap 501  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[administracion@coincoingenieros.com](mailto:administracion@coincoingenieros.com)  
Teléfono para notificación 1: 2374081  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2011, con el No. 01515763 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIANA COINCO S A S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 017 del 10 de noviembre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018, con el No. 02398505 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIANA COINCO S A S a COINCO INGENIEROS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

1) La exportación comercial e industrial y de servicios de todo lo concerniente con la ingeniería civil, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, hidráulica, química, sanitaria, y térmica, ingeniería de telecomunicaciones, de tránsito, ambiental, de gas, forestal, agrícola, catastral, de sistemas, y de arquitectura. 2) Igualmente la fabricación, distribución, importación, exportación, ensamble, venta, instalación y arrendamiento de equipos eléctricos, fuentes alternas de energía, tales como baterías, paneles solares, rectificadoras, cargadores, U.P.S., protectores contra descarga atmosférica, generadores eólicos, generadores termoeléctricos, aires acondicionadores de precisión y confort, ventilación mecánica y climatización, con suministro de repuestos, instalación y mantenimiento de los mismos, sistemas de generación hidráulica, de monitoreo y gestión remota, sistemas para alumbrado público y privado



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00**

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

y sus componentes, sistemas de celdas de combustible, plantas eléctricas, inversores, convertidores CD-DC, sistemas de irrigación, y drenaje, dragados, y canales, empujamiento, rellenos sanitarios, manejo y control ambiental y explotación de recursos naturales, vehículos terrestres, aparatos médico quirúrgicos, armas y municiones, mobiliario y dotaciones especializadas, programas de informática y aparatos e instrumentos electrónicos relacionados con computadores, prestar servicios de información, asesoría y enseñanza sobre el manejo de computadoras, programas de computación, prestar servicios de mantenimiento y reparación de hardware (como computadoras, pantallas de video e impresoras), sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y evacuación de productos industriales y cercas eléctricas de seguridad, sistemas de seguridad industrial. Los efectos señalados en la sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional. 3) También el de comprar y vender al por mayor materiales eléctricos, electrónicos, mecánicos, cables de conducción eléctrica para redes de alta, media y baja tensión, control comunicaciones e instrumentación y transmisión de datos. Compra y permuta de inmuebles con el ánimo de venderlos, permutarlos, arrendarlos o explotarlos, al igual que de maquinaria y equipo agrícola, tractores, maquinaria industrial, para construcción, para manejo de materiales, para minería, carpintería e industrias gráficas y de alimentos. 4) Comprar y vender uniformes escolares, uniformes deportivos, elementos deportivos. Ropa publicitaria y empresarial. Elementos de protección personal, ropa de trabajo, overoles: Tipo piloto, enterizos, camisa y pantalón, chalecos, blusas, cachuchas, cofias en dril, lino, dacrón, jean, poliéster, antilfluidos, impermeable. Calzado industrial, elementos de seguridad industrial: Guantes en caucho, guantes en cuero, prendas impermeables. 5) Realizar construcciones de redes eléctricas redes de distribuciones aérea y subterránea, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, plantas y centrales eléctricas, subestaciones de energía, centrales telefónicas, redes de fibra, óptica, de transmisión de datos, antenas y equipos redes de repetición, de computación, conmutación, y similares, redes de distribución de agua potable, de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, redes de telefonía alambica e inalámbrica incluyendo el suministro e instalación de torres, aparatos para grabación y reproducción de sonido e imágenes, computadores, (hardware y software). 6) La Sociedad podrá importar, exportar, representar a sociedades nacionales y extranjeras, comercializar y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
distribuir, vender y comprar para uso militar material blindado en sus diferentes, calibres, accesorios para dotaciones militares, llantas, neumáticos, carpas, productos químicos, reactivos, abonos, fungicidas y bactericidas, equipos, elementos y muebles de cocina y comedor, electrodomésticos, equipos y maquinas procesadores de alimentos, repuestos, partes, piezas para el mantenimiento de vehículos automotores, equipo naval y fluvial, mantenimiento aeronáutico, herramienta para taller, motobombas, compresores, generadores eléctricos y similares, baterías, equipos de seguridad, equipos y maquinarias de comunicación, dirección, radio, sonido, televisión, fotografía y proyección, microfilmación y sus accesorios y repuestos, equipo especial y elementos destinados a la defensa nacional y de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, paracaídas y equipos de salto, equipos y accesorios contra motines y equipos de buceo con sus repuestos y accesorios, equipos de detención aérea, de superficie submarina, repuestos y equipos de sintonía y calibración, elementos de control de incendios y averías, herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento de material de guerra o reservado, y demás elementos de comunicación para uso de fuerzas militares y de policía, otras elementos aplicables al servicio y fabricación de material de guerra o reservado, equipos de transporte aéreo, equipos de transporte terrestre, equipos de transporte especial y de trabajo, accesorios para mismos, equipos de sistematización, elementos de computación, elementos y repuestos. 7) Adquirir, dar o recibir en arrendamiento o comodato, poseer hipotecas o grabar en cualquier forma, enajenar o disponer de cualquier título de fábricas, depósitos, almacenes, predios urbanos, y rurales y demás bienes muebles e inmuebles que requiera para el desarrollo de sus actividades productivas, y de negocios. 8) Tomar interés como accionista, para fundar o no otras compañías, fusionarse con ellas, incorporarse con ellas o absorberlas, tomar y dar dinero en mutuo acuerdo con garantías reales o personales o sin ellas y en general llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione con el objeto social, para garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas distintas de aquellas con quienes tenga calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente. 9) Se podrá realizar montaje y mantenimiento de plantas industriales, unidades de proceso, estructuras de concreto, metálicas y de madera. De obras civiles, obras para minería e hidrocarburos, edificios, remodelaciones, conservaciones, restauraciones y mantenimiento de parques, obras de urbanismo y paisajismo. Vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, flexibles, señalización y de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
semaforización, efectuar la instalación de ductos para transporte de hidrocarburos, refinerías y plantas petroquímicas, estaciones de recolección y bombeo, salvamento y seguridad minera. Realizar proyectos arquitectónicos y de ingeniería por cuenta propia o para empresas y entidades del sector público o privado.

**CAPITAL**

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 1.500,00  
Valor nominal : \$200.000,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 1.500,00  
Valor nominal : \$200.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 1.500,00  
Valor nominal : \$200.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 15 del 5 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2018 con el No. 02305366 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Sonia Liliana Gomez Gallo	C.C. No. 000000038258317

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jorge Raul Dubra Fontans	C.E. No. 00000000340139

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 022 del 27 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2022 con el No. 02791846 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martin Alonso Hernandez Parra	C.C. No. 000000079347061 T.P. No. 212202-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 22 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01669791 del 27 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 011 del 29 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02067823 del 2 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 014 del 16 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02225950 del 19 de mayo de 2017 del Libro IX
Acta No. 017 del 10 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02398505 del 26 de noviembre de 2018 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4290  
Actividad secundaria Código CIIU: 4111  
Otras actividades Código CIIU: 4321, 4663

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.287.812.120

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00**

Recibo No. AB22754313

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

---

CONFORMACIÓN DE  
CONSORCIO

## MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, 23 de diciembre de 2022.

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TECNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022**

Estimados señores:

Las suscritas, **VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN Y SONIA LILIANA GOMEZ GALLO Y RIGOBERTO RUGELES BERNAL**, debidamente autorizadas para actuar en nombre y representación de **CIVILNET INGENIERIA SAS, COINCO INGENIEROS SAS Y RIGOBERTO RUGELES BERNAL** respectivamente, manifestamos que por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la presente convocatoria cuyo objeto **Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”** y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre el cierre del proceso de selección, la liquidación del contrato y un año más.

2. El Consorcio está integrado por:

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%) (1)</b>
<b>CIVILNET INGENIERIA SAS NIT 900.007.355-6</b>	<b>17%</b>
<b>COINCO INGENIEROS SAS NIT 900.466.504-5</b>	<b>33%</b>
<b>RIGOBERTO RUGELES BERNAL C.C 79.711.742</b>	<b>50%</b>
	<hr/> <b>100%</b>

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO R&C 191-2022**. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

4. Manifestamos clara y expresa que quienes integran el consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, para los miembros del consorcio solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

5. El representante legal del Consorcio es **VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN**, identificado con C.C. No. 79.708.408 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente del consorcio es, **MELISSA RODRIGUEZ SÁNCHEZ**, identificado con C.C. No. 49.607.672 de Valledupar, quien reemplazará al representante legal en caso de ausencia temporal o definitiva.

6. La sede del Consorcio es:

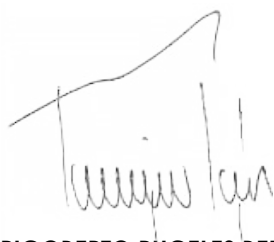
Dirección de correo: AV CALLE 19 # 5-51 OF 404

Dirección electrónica: carolmoreno@civilnet.co

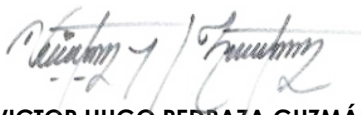
Celular: 3209337888

Ciudad: Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá a los un (23) días del mes de diciembre de 2022.



**RIGOBERTO RUGELES BERNAL**  
C.C 79.711.742

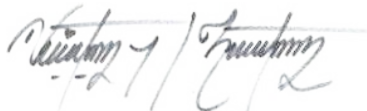


**VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN**  
C.C 79.708.408  
R.L CIVILNET INGENIERIA SAS  
NIT. 900.007.355-6



**SONIA LILIANA GOMEZ GALLO**  
C.C 38.258.317  
R.L COINCO INGENIEROS SAS  
NIT. 900.466.504-5

ACEPTO



**VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN**  
C.C 79.708.408  
R.L CONSORCIO R&C 191-2022



**MELISSA RODRIGUEZ SÁNCHEZ**  
C.C 49.607.672  
R.L SUPLENTE CONSORCIO  
R&C 191-2022

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

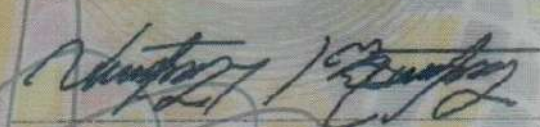
NUMERO **79.708.408**

**PEDRAZA GUZMAN**

APELLIDOS

**VICTOR HUGO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1974**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O+**

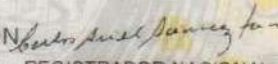
G.S. RH

**M**

SEXO

**10-JUL-1992 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00209813-M-0079708408-20100120

0020150073A 1

1220113579



**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **38.258.317**


**GOMEZ GALLO**

APELLIDOS  
**SONIA LILIANA**

NOMBRES

*Sonia Liliana Gomez Gallo*

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10 NOV 1963**

**IBAGUE**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.57**

ESTATURA

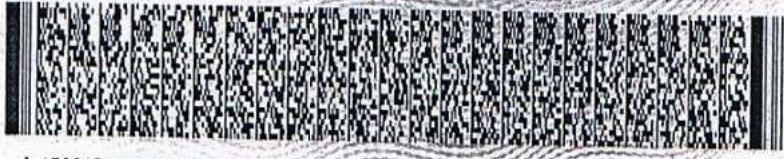
**O+** **F**

G.S. RH. SEXO

**14-DIC-1981 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209057-F-0038258317-20100114 0019973640A-1 33998037

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.711.742**  
**RUGELES BERNAL**

APELLIDOS  
**RIGOBERTO**

NOMBRES

*Rigoberto Bernal*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1974**  
**TENJO**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.74**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

SEXO

**22-FEB-1993 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00090521-M-0079711742-20081008

0004099776A 1

1610007783

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
49607672

NUMERO

RODRIGUEZ SANCHEZ


APELLIDOS

MELISSA

NOMBRES

Melissa Rodriguez. S

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1982

VALLEDUPAR (CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA


O+ G.S. RH

F SEXO

28-FEB-2000 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1200100-37086860-F-0049607672-20001024 18969 00297A 02 084067944

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

## ANTECEDENTES

---

CONTRALORIA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:20:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49607672
Código de Verificación	49607672221222102022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:18:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9004665045
Código de Verificación	9004665045221222101847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:18:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9000073556
Código de Verificación	9000073556221222101833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:18:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38258317
Código de Verificación	38258317221222101812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:18:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79711742
Código de Verificación	79711742221222101803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:17:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79708408
Código de Verificación	79708408221222101756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

## ANTECEDENTES

—

PROCURADURIA

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 211920849**



WEB  
10:20:02  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49607672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 211922489



WEB  
10:34:27  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIANA COINCO S A S identificado(a) con NIT número 9004665045:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 211922467**



WEB  
10:34:18  
Hoja 1 de 01


Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CIVILNET INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9000073556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 211920828



WEB  
10:19:50  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA LILIANA GOMEZ GALLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38258317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 211920814**



WEB  
10:19:38  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RIGOBERTO RUGELES BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79711742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 211920773



WEB  
10:19:15  
Hoja 1 de 01


Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79708408:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

## ANTECEDENTES

---

RNMC



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2022 10:23:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **38258317** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49195239** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

El futuro  
es de todosGobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2022 10:23:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79711742** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49195191** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

El futuro  
es de todosGobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2022 10:22:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79708408** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49195104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2022 10:22:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **49607672** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49195157** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

---

POLIZA GARANTIA DE  
SERIEDAD DE LA OFERTA



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>			COD.SUC <b>21</b>		NO.PÓLIZA <b>21-45-101395762</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>20</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2022</b>	VIGENCIA DESDE DÍA <b>23</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2022</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA <b>05</b>	MES <b>05</b>	AÑO <b>2023</b>	A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO R&amp;C 191-2022.</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 336.873-0</b>
DIRECCIÓN: <b>AV CALLE 19 # 5-51 OF 404</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>3209337888</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.055.897-7</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 67 NRO. 7 - 3 PISO 3</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3485400</b>

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO: LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO : PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER identificado con NIT. 830.055.897-7.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TRMINO PREVISTO EN LOS TRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN

**AMPAROS**

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	23/12/2022	05/05/2023	\$53,981,501.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 11/01/2023

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RUGELES BERNAL RIGOBERTO	79711742-5	50.00
COINCO INGENIEROS S.A.S	900466504-5	33.00
CIVILNET INGENIERIA S.A.S.	900007355-6	17.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,972.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,904.00	\$ *****105,876.00	\$ *****53,981,501.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 3 - SEVIDA DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST  
 SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



*[Handwritten signature]*

21-45-101395762  
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
PARTICULAR**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> ANTIGUO COUNTRY			<b>COD.SUC</b> 21		<b>NO.PÓLIZA</b> 21-45-101395762		<b>ANEXO</b> 0	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO 20 12 2022			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO 23 12 2022			<b>A LAS HORAS</b> 00:00		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO 05 05 2023		<b>A LAS HORAS</b> 23:59	
<b>TIPO MOVIMIENTO</b> EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> CONSORCIO R&C 191-2022.							<b>IDENTIFICACIÓN</b> NAD: 336.873-0				
<b>DIRECCIÓN:</b> AV CALLE 19 # 5-51 OF 404						<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			<b>TELÉFONO:</b> 3209337888		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A							<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT: 830.055.897-7				
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 67 NRO. 7 - 3 PISO 3						<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			<b>TELÉFONO:</b> 3485400		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA  
TRMINO DE TRES (3) MESES.  
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUS DE VENCIDO EL TRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIN DE LAS PROPUESTAS.  
D. LA NO PRESENTACIN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

*Gabriela A. Zarante B.*  
21-45-101395762

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

*[Firma del Tomador]*

FIRMA TOMADOR



## **CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES**

### **I AMPAROS**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### **1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### **1.2. AMPARO DE ANTICIPO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### **1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### **1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### **1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

## **1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

## **1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

## **1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## **2. EXCLUSIONES**

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

**2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

**2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

**2.3** EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

**2.4** EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

**2.5** EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**2.6** EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

**2.7** SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

**2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

**2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## **3. VIGENCIA**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **4. IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.



## **5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO**

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## **6. PAGO DEL SINIESTRO**

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## **7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN**

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## **8. SUBROGACIÓN**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## **9. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada



7709998021167004338871

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000043388711

CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>				
23/12/2022 07:09a.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> CONSORCIO R&C 191-2022.		NAD. 336.873		
<b>LA SUMA DE:</b> Ciento cinco mil ochocientos setenta y seis pesos . *****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000043388711				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
ANTIGUO COUNTRY-45-101395762-0-1	\$88,971.00		\$16,905.00	\$105,876.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 105,876.00		<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 105,876.00 <b>OTROS:</b>		
<b>TRANSACCION:</b> 0004338871		<b>TOTAL:</b> \$105,876.00		
<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO				

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

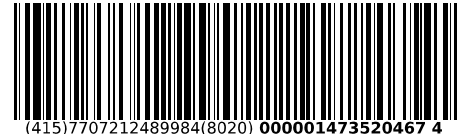
**REGISTRO UNICO  
TRIBUTARIO**

CIVILNET INGENIERIA SAS

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14735204674



(415)7707212489984(8020) 000001473520467 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición   
 Lugar de expedición  28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio   
 31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres   
 35. Razón social   
 36. Nombre comercial  37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio  41. Dirección principal   
 42. Correo electrónico   
 43. Código postal  44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
<input type="text" value="4330"/>	<input type="text" value="20050201"/>	<input type="text" value="5820"/>	<input type="text" value="20050201"/>	<input type="text" value="4321"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico  
 07- Retención en la fuente a título de renta  
 09- Retención en la fuente en el impuesto  
 10- Obligado aduanero  
 14- Informante de exogena  
 42- Obligado a llevar contabilidad  
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1 2 3  
 57. Modo  1 4  
 58. CPC  8 2 9 7

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre PEDRAZA GUZMAN VICTOR HUGO  
 985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14735204674



(415)7707212489984(8020) 000001473520467 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 0 7 3 5 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 4	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 1 6 8	0	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 5, 0 2, 0 1	2 0 1 1, 0 6, 1 3	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4 4		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 5, 0 2, 1 5	2 0 1 1, 0 6, 2 8	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 4 5 1 9 4 3	0 1 4 9 1 6 2 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
80. Desde	2 0 0 5, 0 2, 0 1		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14735204674



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 3 5 5	6	Impuestos de Bogotá	3 2

**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 6 1 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 0 8 4 0 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
PEDRAZA	GUZMAN	VICTOR	HUGO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 0 2 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 3 5 2 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
GARCIA	SARMIENTO	JEISSON	RODRIGO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14735204674



(415)7707212489984(8020) 000001473520467 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 0 7 3 5 5   6	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------------------------	--	------------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

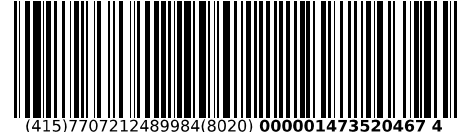
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 7 0 9 1 6 9		COLOMBIA
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido FAJARDO	117. Primer nombre IVAN	118. Otros nombres RICARDO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 0 2 1 5	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 7 0 8 4 0 8		COLOMBIA
115. Primer apellido PEDRAZA	116. Segundo apellido GUZMAN	117. Primer nombre VICTOR	118. Otros nombres HUGO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 0 2 1 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14735204674



(415)7707212489984(8020) 000001473520467 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 0 7 3 5 5   6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil 4 3 3 0
162. Nombre del establecimiento CIVILNET INGENIERIA LTDA CIVILNET LTDA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 80 85 27 P 2	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 5 1 9 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5, 0 2, 1 5
168. Teléfono 2 5 2 0 0 4 3	169. Fecha de cierre
2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

**REGISTRO UNICO  
TRIBUTARIO**

RIGOBERTO RUGELES  
BERNAL



# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

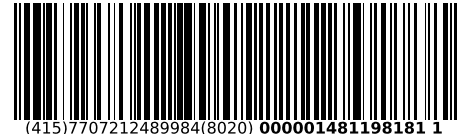
**REGISTRO UNICO  
TRIBUTARIO**

COINCO INGENIEROS SAS

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14811981811



(415)7707212489984(8020) 000001481198181 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 6 6 5 0 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COINCO INGENIEROS S.A.S

36. Nombre comercial

COINCO INGENIEROS SAS

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 55 35 32 AP 501

42. Correo electrónico

administracion@coincingenieros.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 3 7 4 0 8 1

45. Teléfono 2

3 5 1 1 3 6 0

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 2 9 0	2 0 1 1, 0 9, 2 7	4 1 1 1	2 0 1 8, 0 9, 0 1	4 3 2 1	4 6 6 3		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2	2	3							3	3	57. Modo	1		
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	58. CPC	9	7		

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 11 / 03 : 38: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

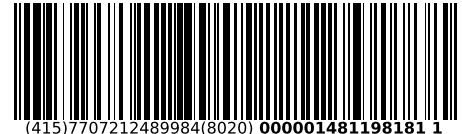
984. Nombre GOMEZ GALLO SONIA LILIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14811981811



(415)7707212489984(8020) 000001481198181 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 6 6 5 0 4 5  
 6. DV 5  
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá  
 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	1	1 7	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 1 1, 0 9, 2 3	2 0 1 8, 1 1, 1 0	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 9, 2 7	2 0 1 8, 1 1, 2 6	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 4 5 0 5 5	0 2 1 4 5 0 5 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 6, 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

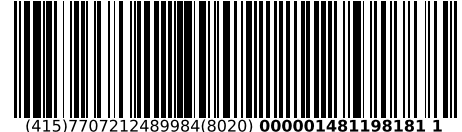
93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  
 96. DV.  
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante  
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP  
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14811981811



(415)7707212489984(8020) 000001481198181 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 6 5 0 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2

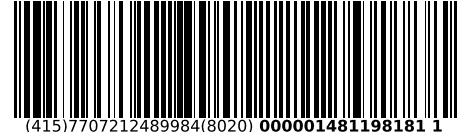
**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 2 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 3 8 2 5 8 3 1 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GOMEZ		105. Segundo apellido GALLO		106. Primer nombre SONIA	
	107. Otros nombres LILIANA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 2 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjer		101. Número de identificación 2 2 3 4 0 1 3 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DUBRA		105. Segundo apellido FONTANS		106. Primer nombre JORGE	
	107. Otros nombres RAUL		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14811981811



(415)7707212489984(8020) 000001481198181 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 6 6 5 0 4	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 3 4 7 0 6 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 1 2 2 0 2 T
--	--	---------	---

128. Primer apellido HERNANDEZ	129. Segundo apellido PARRA	130. Primer nombre MARTIN	131. Otros nombres ALONSO
-----------------------------------	--------------------------------	------------------------------	------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 2 1 1
---

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

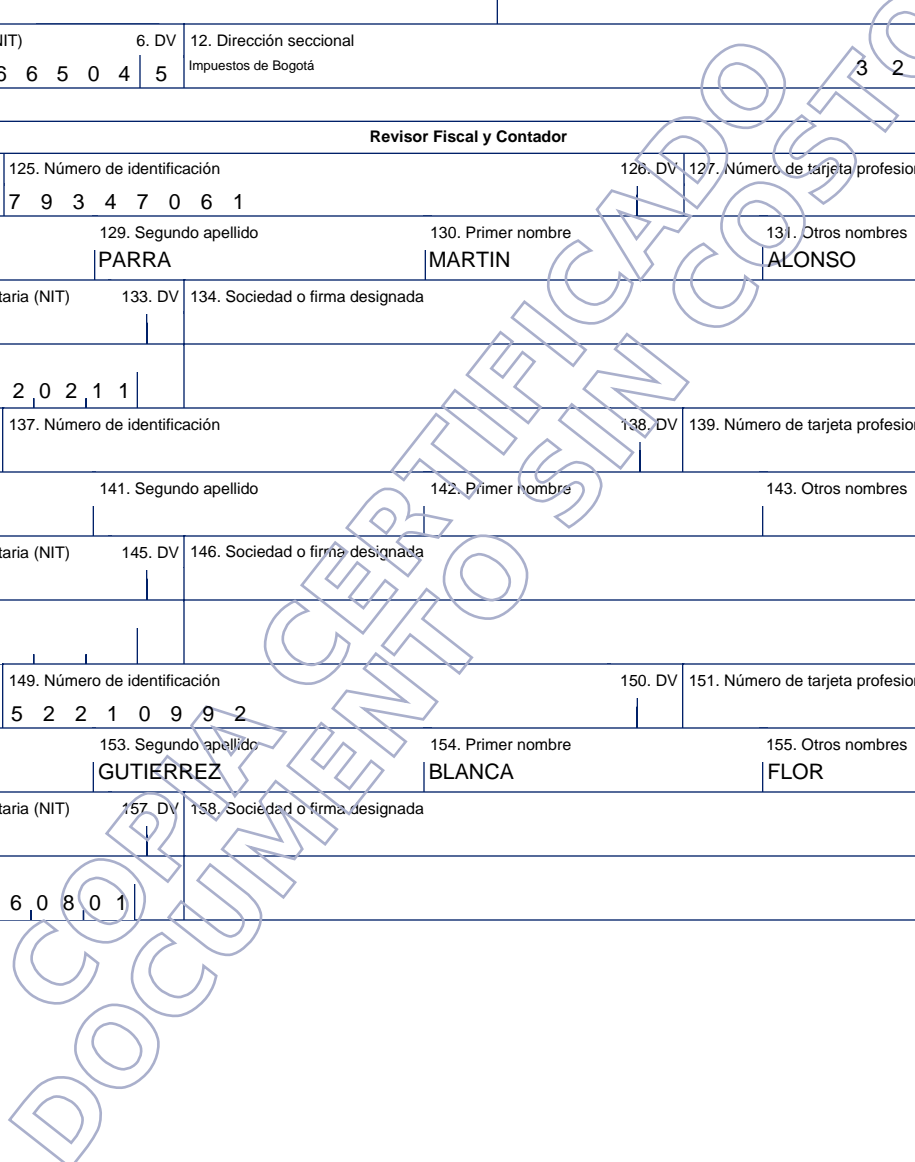
147. Fecha de nombramiento
----------------------------

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 2 1 0 9 9 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 9 3 1 5 4 T
--	--	---------	---

152. Primer apellido BOHORQUEZ	153. Segundo apellido GUTIÉRREZ	154. Primer nombre BLANCA	155. Otros nombres FLOR
-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------	----------------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 8 0 1
---



# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

## FORMATO 2

---

CERTIFICADO DE PAGO DE  
APORTES PARAFICALES

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD**  
**SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 diciembre 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022**

**Objeto: Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **MARTIN ALONSO HERNANDEZ PARRA**, identificado con **C.C 79.347.061 de Bogotá**, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal  Revisor Fiscal X de **COINCO INGENIEROS SAS** identificada con **Nit 900.466.504-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

**Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si  No**

Atentamente,



SONIA LILIANA GOMEZ GALLO  
CC. 38.258.317 de Ibagué  
R.L COINCO INGENIEROS SAS



MARTIN ALONSO HERNANDEZ PARRA  
C.C 79.347.061 de Bogotá  
T.P 212202-T  
REVISOR FISCAL

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEBILCA DE CIUDADANIA

NUMERO **79 347 061**

**HERNANDEZ PARRA**

APellidos  
**MARTIN ALONSO**

COMPLETOS



FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1964**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.64**      **O+**  
ESTATURA      G.S. RH

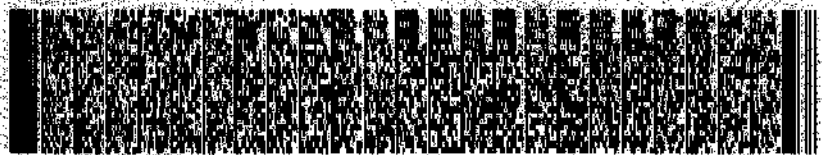
**M**  
SEXO

**25-OCT-1983 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS SALENDO VACHA

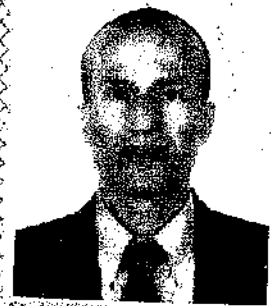
INDICE DERECHO



A-1500150-00787969-M-0079347061-20160212      0048322901A 2      7723755320

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**212202-T**

**MARTIN ALONSO  
HERNANDEZ**  
C.C. 79347641

**RESOLUCION INSCRIPCION 12  
UNIVERSIDAD FUENTE DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE**

**FECHA 29/01/2016**

**DIRECTOR GENERAL**

**OSCAR EDDARDO FUENTES PEÑA**

**217696**

**216002**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



[www.idecs.com](http://www.idecs.com)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

7464F5E590103E43

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTIN ALONSO HERNANDEZ PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79347061 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 212202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD**  
**SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 diciembre 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022**

**Objeto: Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

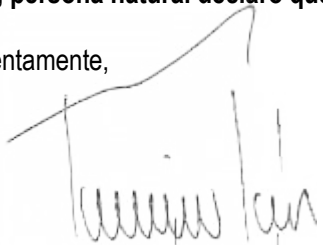
Yo, **RIGOBERTO RUGELES BERNAL**, identificado con C.C **79.711.742** de Bogotá, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de **N/A** identificada con Nit **N/A**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

**Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si  No**

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
RIGOBERTO RUGELES BERNAL  
CC. 79.711.742 de Bogotá

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79711742	RIGOBERTO RUGELES BERNAL		calle 25 No. 32a-41	3003980312	LICITACIONES.EMUNAH@GM AIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	16/12/2022	63546853	\$306.400	

### TOTALES POR SUBSISTEMAS

#### TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.000	0		0		0	4	600	0	125.600	1

#### TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	160.000	0	0	0	0	4	700	0	160.700	1

#### TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

#### TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	20.000	4	100	20.100	1

#### TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

#### TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.600
Pensión	1	160.000	160.700
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	20.000	20.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>305.000</b>	<b>306.400</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79711742	RIGOBERTO RUGELES BERNAL		calle 25 No. 32a-41	3003980312	LICITACIONES.EMUNAH@GM AIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	16/12/2022	63546853	\$306.400		

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	ISA	IAS	IASP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79711742	RUGELES BERNAL RIGOBERTO			3	0			N																	231001	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	125.000		0		0	CCF24	1.000.000	20.000	0	0	0	0	0

# PAGADA

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD**  
**SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 diciembre 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022**

**Objeto: Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

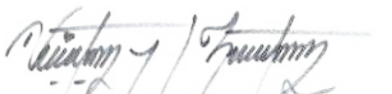
Yo, **VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN**, identificado con C.C **79.708.408** de Bogotá, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal  X  Revisor Fiscal de **CIVILNET INGENIERIA SAS** identificada con Nit **900.007.355-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

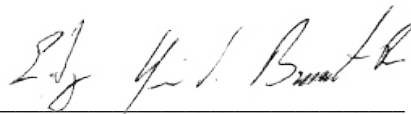
La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

**Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si \_\_\_ No  X**

Atentamente,



VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN  
CC. 79.708.408 de Bogotá  
R.L CIVILNET INGENIERIA SAS



EDGAR YEZID BELTRAN RODRIGUEZ  
C.C 79.471.830 de Bogotá  
T.P 69542-T  
CONTADOR

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.471.830**

**BELTRAN RODRIGUEZ** REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS  
**EDGAR YEZID**

NOMBRES

*Edgar Yezid Beltran R.*  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1968**

**BOGOTA D.C.**  
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72** **B+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**13-MAR-1987** **BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00203153-M-0079471830-20091213 0019001511A 1 1330532528

www.servicio.gov.co



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**69542-T**

**EDGAR YEZID  
BELTRAN RODRIGUEZ**  
C.C. 79471830

**RESOLUCION INSCRIPCION 33  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**FECHA 10/02/2000**

Presidente

00077896

CARVAJAL S.A.

01/2000-24236

*Edgar Yezid Beltran R*

FIRMA DEL TITULAR

087113

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



079471830

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**  
**QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDGAR YEZID BELTRAN RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79471830 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 69542-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
**\*\*\*\*\***  
**\*\*\*\*\***

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

## ANTECEDENTES

---

JUDICIALES-POLICIA  
NACIONAL



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:23 AM horas del 22/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **38258317**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ GALLO SONIA LILIANA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:48 AM horas del 22/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79711742**

Apellidos y Nombres: **RUGELES BERNAL RIGOBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:09 AM horas del 22/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **49607672**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SANCHEZ MELISSA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:46 AM horas del 22/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79708408**

Apellidos y Nombres: **PEDRAZA GUZMAN VICTOR HUGO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

---

CUPO DE CREDITO

Bogota, diciembre 16 de 2022

Señores  
FINDETER - CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022

**BANCOLOMBIA S.A.  
CERTIFICA**

Que la sociedad COINCO INGENIEROS S A S con Nit 900466504 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$ 107.963.000 ), que podrá ser destinado en la Licitación Pública No. PAF-ATF-I-191-2022 con objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO" .

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de ( nueve ) 9 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ATF-I-191-2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad COINCO INGENIEROS S A S de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogota a los ( dieciséis ) 16 días del mes de diciembre del año 2022

Cordialmente,



Alonso Forero Moya  
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.  
C.C. 80.085.271 de Bogota

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

**Nombre:** Sonia Andrea Ordoñez Becerra  
**Cargo:** Gerente Pyme  
**Correo electrónico:** saordone@bancolombia.com.co  
**Teléfono:** 3235711394  
**Dirección:** Bancolombia C.C santafe



# PAF-ATF-I-191-2022

## OBJETO

Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**CONSORCIO  
R&C 191-2022**

**FORMATO 3**

\_\_\_\_\_

EXPERIENCIA

**FORMATO No. 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**



<b>OBJETO:</b>		CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".					
<b>PROponente: CONSORCIO R&amp;C 191-2022</b>							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				RIGOBERTO RUGELES BERNAL C.C 79.711.742 de Bogotá			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORIA DURANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECOLECCION DE AGUAS LLUEVIAS DE LA CALLE 13 Y LA CALLE 17 EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 88 Y CARRERA 96 DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON DE BOGOTA	CONSTRUCCIÓN	1404.11	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	06/04/2015	05/04/2016	40%
2	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPOSICION Y RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN HIERRO FUNDIDO. GALVANIZADO O ASBESTO CEMENTO POR TUBERIAS PLASTICAS DE PVC O POLITECNICO. INCLUYE ALGUNAS OBRAS EN HIERRO ACERADO O DUCTIL DE LOS BARRIOS VOTO NACIONAL, MODELIA, QUINTA PAREDES Y GRAN AMERICA EN LA ZONA 3 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA D.C.	CONSTRUCCIÓN	531.89	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	24/03/2009	31/03/2010	100%

3							
4							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

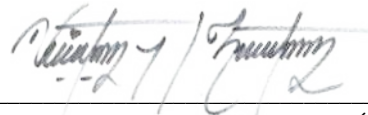
**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota. 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



---

VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN

C.C 79.708.408 de Bogotá

R.L CONSORCIO R&C 191-2022

# **CONTRATO NO 1**

El suscrito JOHANN CARLOS SANCHEZ RAYO, en calidad de SUPERVISOR del contrato de Interventoría certifica:

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORIA
<b>CONTRATO No.</b>	1-15-33100-0949-2014
<b>OBJETO</b>	INTERVENTORIA DURANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 13 Y LA CALLE 17 EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 88 Y CARRERA 96 DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON DE BOGOTA D.C.
<b>VALOR TOTAL O VALOR REAL EJECUTADO</b>	\$ 968.075.096.00
<b>PLAZO TOTAL</b>	DOCE (12) MESES
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 968.512.430.00
<b>VALOR ANTICIPO</b>	\$ N/A
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	6 DE ABRIL DE 2015
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	5 DE ABRIL DE 2016
<b>SUPERVISOR</b>	ING. JOHANN CARLOS SANCHEZ RAYO
<b>PARTICIPACIÓN</b>	RIGOBERTO RUGELES BERNAL 40% ROMULO ALBERTO CHAPARRO SILVA 40% CARLOS JULIO ARIAS LOPEZ 20%

**ACTIVIDADES**

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
<b>IMPACTO URBANO</b>			
Impacto Urbano	GLB	1,00	182.000.000
<b>EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCT</b>			
<b>Excavaciones</b>			
Excavación red <=12" protección temporal H<=3m	M3	995,04	44.776.700
Excavación estructura incluye protección temporal	M3	3.125,29	171.890.848
<b>Demoliciones</b>			
Demolición estructura concreto / otro material	M3	64,66	2.909.612
<b>RELLENOS</b>			
Recebo	M3	1.964,66	117.879.736
Relleno mezcla gravilla y arena lavada rio	M3	422,20	44.331.132
<b>RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBRANTES</b>			



Retiro y disposición materiales sobrantes	M3	3.401,60	85.040.047
<b>CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS</b>			
Instalación Concreto Baja Resistencia 7-17.5MPa	M3	0,76	91.560
<b>Instalación Concreto Estructural</b>			
Instalación Concreto cajas o cámaras	M3	95,08	19.016.666
<b>Suministro – Instalación Sellos juntas concreto</b>			
Suministro – instalación Sello polivinilo 0.15m ancho	M	9,76	439.200
<b>Suministro e Instalación Varillas</b>			
<b>Varillas Corrugadas</b>			
Varillas Corrugadas tipo A 60	KG	10.657,99	40.500.353
<b>INSTALACION TUBERIAS</b>			
<b>Instalación Tuberías alcantarillado</b>			
<b>Instalación tuberías flexibles alcantarillado</b>			
Instalación tuberías flexibles alcantarillado Dn6,8,10,12"	M	623,42	5.610.780
<b>POZOS INSPECCION</b>			
<b>Placa circular cubierta para pozo</b>			
Placa circular cubierta pozo e=0.25m	ST	22,00	8.800.000
<b>Cilindro para Pozos Inspección</b>			
Cilindro para pozo inspección D=1.20 m e=0.37m	M	33,68	16.840.000
Base y cañuela	ST	21,00	12.600.000
<b>Tapa para pozo inspección</b>			
Tapa pozo inspección Fe fundido gris + núcleo concreto	ST	22,00	4.400.000
<b>SUMIDEROS</b>			
SUMIDERO ALCANT PLUVIAL-CAJA EN ANDÉN	ST	34,00	112.200.000
<b>SUMINISTRO CONCRETOS</b>			
<b>SUMINISTRO DE CONCRETO</b>			
Concreto resistencia 10,5 MPa (105 kg/cm <sup>2</sup> )	M3	0,76	266.875
Concreto resistencia 28,0 MPa (280 kg/cm <sup>2</sup> )	M3	95,33	38.133.632
<b>SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>			
<b>SUMINISTRO TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO</b>			
<b>Suministro Tubería PVC Perfil Abierto</b>			
Tubo PVC Perfil Abierto,PS10,D300 mm	M	623,42	34.288.100
<b>POZOS ESPECIALES SISTEMA SIN ZANJA</b>			
Pozos de empuje para instalación de redes de alcantarillado sin zanja	UN	11,00	566.500.000
Pozos de recepción para instalación de redes de alcantarillado sin zanja	UN	11,00	550.000.000
<b>SUMINISTRO EN INSTALACION DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO PARA HINCAR/(INSTALACIÓN SIN ZANJA "TRENCHLESS")</b>			
Suministro en instalación de tuberías en concreto de alcantarillado para hincar mediante sistema sin zanja. Diámetro 16" Clase III	ML	426,19	1.235.951.000

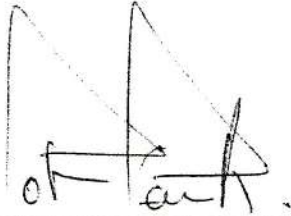
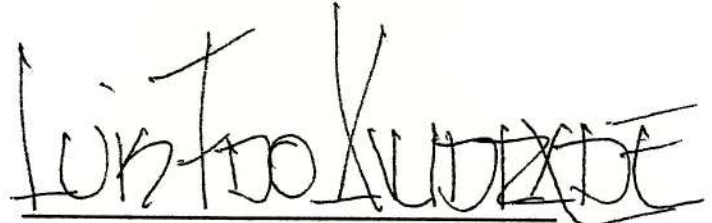


Suministro en instalación de tuberías en concreto de alcantarillado para hincar mediante sistema sin zanja. Diámetro 24" Clase III	ML	769,47	3.039.406.500
Suministro en instalación de tuberías en concreto de alcantarillado para hincar mediante sistema sin zanja. Diámetro 36" Clase III	ML	385,56	2.232.777.960
<b>COMPLEMENTOS</b>			
Obras Complementarias	GLB	1,60503	481.510.294
<b>SUBTOTAL</b>			<b>9.048.160.995</b>
<b>AIU (25.0)%</b>			<b>2.260.207.207</b>
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>11.308.368.202</b>

**CIUDAD Y FECHA:** Bogotá, D.C., siete (7) días del mes de junio de 2.016

**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

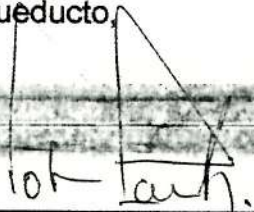
**Vo. Bo. GERENTE ZONA 3**

**JOHANN CARLOS SANCHEZ RAYO**  
Supervisor  
Acueducto de Bogotá-ESP

**LUIS FDO. ANDRADE BARRIOS**  
Gerente Zona 3  
Acueducto de Bogotá-ESP

Revisó Acueducto



**ING. JOHANN C. SANCHEZ RAYO**  
Supervisor Contrato  
Acueducto de Bogotá-ESP

Copia: Contratación y Compras / Archivo (código folder técnico)



# CONTRATO NO 2



**CERTIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

11900-2015-1301

Bogotá, 26 de marzo de 2015

**RIGOBERTO RUGELES BERNAL**

Contratista  
Carrera 38ª No. 25B-66 Ofc. 301  
Teléfono: 8 051603 - 320 3063205  
Bogotá D.C.

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	DE INTERVENTORÍA
<b>CONTRATO No.</b>	1-15-33100-992-2008
<b>OBJETO</b>	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN HIERRO FUNDIDO, GALVANIZADO O ASBESTO CEMENTO POR TUBERÍAS PLÁSTICAS DE PVC O POLIETILENO, INCLUYE ALGUNAS OBRAS EN HIERRO DÚCTIL ACERADO O DÚCTIL DE LOS BARRIOS VOTO NACIONAL, MODELIA, QUINTA PAREDES Y GRAN AMÉRICA EN LA ZONA 3 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ D.C.
<b>PLAZO</b>	NUEVE (10) MESES
<b>VALOR INICIAL</b>	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$238.194.219) M/CTE.
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	24 DE MARZO DE 2009
<b>FECHA MODIFICACIÓN No. 1</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2009, PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO EN DOS (2.5) MESES Y MEDIO ADICIONAR SU VALOR EN TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$35.729.133) M/CTE.
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	28 DE DICIEMBRE DE 2009
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	18 DE ENERO DE 2010
<b>FECHA MODIFICACIÓN No. 2</b>	30 DE MARZO DE 2010, PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO EN UN (1) MES.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 DE MARZO DE 2010
<b>VALOR EJECUTADO</b>	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS





**acueducto**  
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

## CERTIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	(\$273.923.352) M/CTE.
<b>CONTRATISTA</b>	RIGOBERTO RUGELES BERNAL
<b>INTERVENTOR</b>	CARLOS EDUARDO RIVERA

Esta certificación está de acuerdo con el acta de entrega y recibo final.

*Sandra Milena Santafé Patiño*  
**SANDRA MILENA SANTAFÉ PATIÑO**  
Directora de Contratación y Compras

Elaboró: Dina LCR *[Signature]*



**BOGOTÁ**  
**HUMANANA**